



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

DIRECCIÓN NACIONAL

2814

RESOLUCIÓN No.

(27 JUL 2011)

Por la cual se concede el aval a la candidata del Partido Liberal Colombiano para participar en las elecciones a la Alcaldía del Municipio de Coyaima, Departamento del Tolima, y se sustituye la Resolución No.2607 del 20 de diciembre de 2010

LA DIRECCIÓN NACIONAL LIBERAL

En ejercicio de sus facultades Constitucionales, Legales y Estatutarias

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de Colombia en su artículo 108 consagra que los partidos y movimientos políticos con personería jurídica reconocida podrán inscribir candidatos a elecciones y que dicha inscripción deberá ser avalado para los mismos efectos por el respectivo representante legal del partido o movimiento o por quien él delegue.

Que el artículo 9 de la Ley 130 de 1994 "Estatuto Básico de los Partidos y Movimientos Políticos" concede a los Partidos y Movimientos Políticos el derecho a postular candidatos a cargos de elección popular.

Que la Registraduría Nacional del Estado Civil, estableció el calendario electoral para las elecciones de Gobernadores, Alcaldes, Diputados, Concejales y miembros de las Juntas Administradoras Locales, señalando el



INTERNACIONAL SOCIALISTA

